ACTA DE SESION ORDINARIA Nº 36 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLÁN VIEJO DE FECHA MARTES 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.-

ACTA Nº 36 /

En la Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Sala "Alcalde Julio San Martin Chandía", siendo las 16.11 horas, el Sr. Alcalde don Felipe Aylwin Lagos (Presidente), abre en nombre de Dios y la Patria, la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres. (as) Concejales(as):

- Don Jorge del Pozo Pastene
- Doña Susana Martínez Cornejo
- Doña Alejandra Martínez Jeldres
- Don Pablo Pérez Aorostizaga
- Don Nelson Ferrada Chávez
- Don Patricio San Martin Solís

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Hugo Henríquez Henríquez.

1.- Lectura y Aprobación de Actas

- Acta de Sesión Ordinaria N° 35 del día martes 11 de diciembre de 2018.-

2.- Correspondencia

3.- Cuenta Sr. Alcalde

4.- Cuenta de Cometidos de los Sres. Concejales

5.- Cuenta de Comisiones

7.- Incidentes

8.- Acuerdos

➔ Acordó aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 13/2018, contenido en el Ord. (Alc.) **N° 796,** de 11.12.18;

➔ Acordó aprobar costos de Operación y Mantención para el proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PSICOTECNICO PARA LA DIRECCION DE TRANSITO, CHILLAN VIEJO", Código BIP 40010076, para la obtención de licencias de conducir, contenido en el Ord. (SCP) **N° 797,** de 11.12.18;

➔ Acordó aprobar costos de Operación y Mantención para el proyecto denominado "ADQUISICIÓN MINI CARGADOR FRONTAL, CHILLAN VIEJO", Código BIP 40010065-0, para la recolección de escombros, residuos y limpieza de canales, entre otros, del sector urbano de la comuna, donde por motivo de espacio no puede trabajar una retroexcavadora, contenido en el Ord. (SCP) **N° 798,** de 11.12.18;

➔ Acordó aprobar costos de Operación y Mantención para el proyecto denominado "ADQUISICIÓN CAMION LIMPIA FOSAS, CHILLAN VIEJO", Código BIP 40010082-0, para la extracción de residuos de fosas sépticas

existentes en la comuna, servicio el cual atiende a 554 familias actualmente, contenido en el Ord. (SCP) **N° 799,** de 11.12.18;
➔ Acordó aprobar costos de Operación y Mantención para el proyecto denominado "ADQUISICIÓN MAQUINA BACHADORA, CHILLAN VIEJO", Código BIP 40010083-0, para la reparación de eventos (baches), existentes en las calles de la comuna; contenido en el Ord. (SCP) **N° 800,** de 11.12.18;
➔ Acordó aprobar Informe de Evaluación correspondiente a Licitación Pública N° 68/2018 ID 3671-68-LR17, denominada: **"CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO ADULTO MAYOR, CHILLAN VIEJO",** en la cual la comisión evaluadora propone adjudicar a la empresa CONSTRUCTORA E INGENIERIA INGESEP LTDA., Rut 76.030.744-0, por un monto de $433.622.476, y un plazo de ejecución de 180 días corridos, contenido en el Ord. (SCP) **N° 801,** de 11.12.18;
➔ Acordó aprobar Informe de Evaluación correspondiente a Licitación Pública N° 78/2018 ID 3671-78-LR17, denominada: **"AMPLIACIÓN REDES A. P. y A. SERVIDAS SECTOR EL BAJO, CHILLAN VIEJO",** en la cual la comisión evaluadora propone adjudicar a la empresa CLARO VICUÑA VALENZUELA S.A., Rut 80.207.900-1, por un monto de $2.618.755.932, incluido impuestos, y con un plazo de ejecución de 300 días corridos, contenido en el Ord. (SCP) **N° 802,** de 11.12.18;
➔ Acordó convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo N° 11, para el próximo jueves 20 de diciembre de 2018, a las 15,00 horas, cuyo tema es analizar los antecedentes remitos por Contraloría Regional de Ñuble mediante oficio N° 328 de 14 de diciembre del año en curso, que dicen relación con el sumario administrativo instruido mediante resolución exenta N° 99, de 2014, para que sea este Concejo Municipal el que proceda conforme a derecho con las ulteriores diligencias;
➔ Acordó convocar a comisión de hacienda para el próximo día jueves 20 de diciembre, una vez finalizada la sesión de concejo extraordinario convocada para ese día, con el fin de analizar el Ord. (Alc.) **N° 819,** de 17.12.18, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria PAAM 2019;

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.-

Lectura y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 35 del día martes 11 de diciembre de 2018.-

Sr. Felipe Aylwin L. (Presidente): Ofrece la palabra sobre el contenido del acta indicada.

No habiendo observaciones, se aprueba el acta señalada por la unanimidad de los Sres. Concejales.

Se deja constancia que el Sr. concejal Pablo Pérez se abstiene por cuanto no estuvo presente en la sesión ordinaria N° 35 del martes 11 de diciembre pasado.

2.- CORRESPONDENCIA.-

➔ Ord. (Alc.) **N° 819,** de 17.12.18, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria PAAM 2019;
➔ MEMORANDUM N° 60/18 de 18.12.18, del Secretario Municipal a Sres. Concejales, por medio del cual remite copia del Oficio N° 328 de Contraloría Regional de Ñuble y CD que contiene sumario administrativo instruido mediante Resolución Exenta N° 99, de 2014;
➔ Ord. (Alc.) **N° 820,** de 18.12.18, que remite documentos al H. Concejo;

3.- CUENTA DEL SR. ALCALDE.-

No hay.-

4.- CUENTA DE COMETIDOS DE LOS SRES. CONCEJALES.-

Sr. Patricio San Martin: Procede a dar lectura al informe de su cometido a la ciudad de Constitución, con motivo de su asistencia al curso de capacitación impartido por la empresa Boston Capacitaciones SPA, denominado **"El presupuesto municipal y su incidencia en el desarrollo Comunal",** realizado entre los días del 11 al 17 de diciembre, autorizado según D.A. N° 4073, de fecha 11 de diciembre de 2018.- Posteriormente hace un

resumen de la actividad diaria de la capacitación y, finalmente, señala que acompaña la rendición de los gastos en que incurrió en dicho cometido. Copia del informe se anexa al final de la presente con el **N° 1,** y se entiende formar parte integrante de esta.

5.- CUENTA DE COMISIONES.-

Sra. Alejandra Martinez (C. Hacienda): Señala que la comisión comenzó a las 18,35 horas, del lunes 17 de diciembre, con la participación de los concejales N. Ferrada y esta concejala, para dar revisión a los siguientes ordinarios:

Ord. (Alc.) **N° 796,** de 11.12.18, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 13/2018.- Da lectura en detalle de a dicho ord.

Ord. (SCP) **N° 797,** de 11.12.18, que solicita acuerdo del H. Concejo, para aprobar costos de Operación y Mantención para el proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PSICOTECNICO PARA LA DIRECCION DE TRANSITO, CHILLAN VIEJO", Código BIP 40010076, para la obtención de licencias de conducir.-

Ord. (SCP) **N° 798,** de 11.12.18, que solicita acuerdo del H. Concejo, para aprobar costos de Operación y Mantención para el proyecto denominado "ADQUISICIÓN MINI CARGADOR FRONTAL, CHILLAN VIEJO", Código BIP 40010065-0, para la recolección de escombros, residuos y limpieza de canales, entre otros, del sector urbano de la comuna, donde por motivo de espacio no puede trabajar una retroexcavadora.-

Ord. (SCP) **N° 799,** de 11.12.18, que solicita acuerdo del H. Concejo, para aprobar costos de Operación y Mantención para el proyecto denominado "ADQUISICIÓN CAMION LIMPIA FOSAS, CHILLAN VIEJO", Código BIP 40010082-0, para la extracción de residuos de fosas sépticas existentes en la comuna, servicio el cual atiende a 554 familias actualmente.-

Ord. (SCP) **N° 800,** de 11.12.18, que solicita acuerdo del H. Concejo, para aprobar costos de Operación y Mantención para el proyecto denominado "ADQUISICIÓN MAQUINA BACHADORA, CHILLAN VIEJO", Código BIP 40010083-0, para la reparación de eventos (baches), existentes en las calles de la comuna.-

Ord. (SCP) **N° 801,** de 11.12.18, que solicita acuerdo del H. Concejo, para aprobar Informe de Evaluación correspondiente a Licitación Pública N° 68/2018 ID 3671-68-LR17, denominada: **"CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO ADULTO MAYOR, CHILLAN VIEJO",** en la cual la comisión evaluadora propone adjudicar a la empresa CONSTRUCTORA E INGENIERIA INGESEP LTDA., Rut 76.030.744-0, por un monto de $433.622.476, y un plazo de ejecución de 180 días corridos.-

Ord. (SCP) **N° 802,** de 11.12.18, que solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe de Evaluación correspondiente a Licitación Pública N° 78/2018 ID 3671-78-LR17, denominada: **"AMPLIACIÓN REDES A. P. y A. SERVIDAS SECTOR EL BAJO, CHILLAN VIEJO",** en la cual la comisión evaluadora propone adjudicar a la empresa CLARO VICUÑA VALENZUELA S.A., Rut 80.207.900-1, por un monto de $2.618.755.932, incluido impuestos, y con un plazo de ejecución de 300 días corridos.-

6.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo, para aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 13/2018, contenido en el Ord. (Alc.) **N° 796,** de 11.12.18;

Pasa a acuerdos.-

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo, para aprobar costos de Operación y Mantención para el proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PSICOTECNICO PARA LA DIRECCION DE TRANSITO, CHILLAN VIEJO", Código BIP 40010076, para la obtención de licencias de conducir, contenido en el Ord. (SCP) **N° 797,** de 11.12.18;

Pasa a acuerdos.-

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo, para aprobar costos de Operación y Mantención para el proyecto denominado "ADQUISICIÓN MINI CARGADOR FRONTAL, CHILLAN VIEJO", Código BIP 40010065-0, para la recolección de escombros, residuos y limpieza de canales, entre otros, del sector urbano de la comuna, donde por motivo de espacio no puede trabajar una retroexcavadora, contenido en el Ord. (SCP) **N° 798,** de 11.12.18;

Pasa a acuerdos.-

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo, para aprobar costos de Operación y Mantención para el proyecto denominado "ADQUISICIÓN CAMION LIMPIA FOSAS, CHILLAN VIEJO", Código BIP 40010082-0, para la extracción de residuos de fosas sépticas existentes en la comuna, servicio el cual atiende a 554 familias actualmente, contenido en el Ord. (SCP) **N° 799,** de 11.12.18;

Pasa a acuerdos.-

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo, para aprobar costos de Operación y Mantención para el proyecto denominado "ADQUISICIÓN MAQUINA BACHADORA, CHILLAN VIEJO", Código BIP 40010083-0, para la reparación de eventos (baches), existentes en las calles de la comuna; contenido en el Ord. (SCP) **N° 800,** de 11.12.18;

Pasa a acuerdos.-

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo, para aprobar Informe de Evaluación correspondiente a Licitación Pública N° 68/2018 ID 3671-68-LR17, denominada: **"CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO ADULTO MAYOR, CHILLAN VIEJO",** en la cual la comisión evaluadora propone adjudicar a la empresa CONSTRUCTORA E INGENIERIA INGESEP LTDA., Rut 76.030.744-0, por un monto de $433.622.476, y un plazo de ejecución de 180 días corridos, contenido en el Ord. (SCP) **N° 801,** de 11.12.18;

Pasa a acuerdos.-

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe de Evaluación correspondiente a Licitación Pública N° 78/2018 ID 3671-78-LR17, denominada: **"AMPLIACIÓN REDES A. P. y A. SERVIDAS SECTOR EL BAJO, CHILLAN VIEJO",** en la cual la comisión evaluadora propone adjudicar a la empresa CLARO VICUÑA VALENZUELA S.A., Rut 80.207.900-1, por un monto de $2.618.755.932, incluido impuestos, y con un plazo de ejecución de 300 días corridos, contenido en el Ord. (SCP) **N° 802,** de 11.12.18;

Pasa a acuerdos.-

Sr. Felipe Aylwin L. (Presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo, para convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo N° 11, para el próximo jueves 20 de diciembre de 2018, a las 15,00

horas, cuyo tema es analizar los antecedentes remitos por Contraloría Regional de Ñuble medíante oficio N° 328 de 14 de diciembre del año en curso, que dicen relación con el sumario administrativo instruido medíante resolución exenta N° 99, de 2014, para que sea este Concejo Municipal el que proceda conforme a derecho con las ulteriores diligencias;

Pasa a acuerdos.-

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo, para convocar a comisión de hacienda para el próximo día jueves 20 de diciembre, una vez finalizada la sesión de concejo extraordinario convocada para ese día, con el fin de analizar el Ord. (Alc.) **N° 819,** de 17.12.18, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria PAAM 2019;

Pasa a acuerdos.-

7.- INCIDENTES.-

Sra. Susana Martínez: Señala que se referirá a un tema que sobrepasa todos los límites, la feria. Hizo el comentario en la sala de concejo, porque es lo que ve y es el sentir de mucha gente. El Sr. Alcalde vio la situación, algún colega envió la grabación a la gente de la feria, lo cual trajo un montón de problemas, y esta concejala se enfrentó con la gente, de buena forma, y fue el día martes a las once de la noche hablar con la gente. Cree que las cosas que se tratan en el concejo debería dárseles una solución acá y no armar una trifulca o revolucionar a la gente, pues cree que no corresponde, porque aquí están en un hemiciclo que cree que es de respeto y debieran medir la forma en que se expresan las situaciones que se viven acá, pues cree que no es justo que se le acuse a esta concejala de que se opone a que se haga la feria, lo que dijo, y lo repetirá, es que no le parecían porque estéticamente no se veían bien y lo posible sería ponerlos por la orilla, que es lo mismo que opinaron varios de sus colegas, pero que a la gente de la feria nunca se les dijo eso, solamente culparon a esta concejala. Cree que eso es muy mal hecho, muy feo, cree que no corresponde. Pero asumió su responsabilidad y habló con toda las personas de la feria, porque no estaba porque los sacaran, que si los colocaran por fuera. Después se hizo la reunión con el Sr. Alcalde y cree que ahí se solucionaron algunos problemas. La verdad es que esta situación la tiene sobrepasada. De verdad siente que hay gente que actúa de muy mala leche, pues se sabe que hay que velar por el bienestar de la comuna, más allá de los intereses personales de cada uno. Además, también se dijo que con la fuerza pública se sacaría a la gente a las once y media de la mañana, lo cual la gente estaba muy preocupada y asustada de lo que iba a pasar. Igual lamenta que el jefe de gabinete de la gobernadora venga a esa hora a ofrecerle ayuda judicial si se iban a sacar. Cree que mas que jefe de gabinete anda haciendo campaña, pero eso va en desmedro de lo que realmente se hace aquí en Chillán Viejo.

Sr. Nelson Ferrada: Señala que el 13 de diciembre del año 2016, tiene aquí el acta, planteó que había que instalar un semáforo en el paso de cebra que está en el parque, cruzando la plaza, pues ya le habían planteado las personas que trabajan en el parque, donde estaba antes la feria, que las frenadas eran constantes y había posibilidad de accidente. El día de ayer hubo un accidente, y la señora está muy grave en el Hospital, y este concejal se quedó unas dos horas en el lugar del accidente y vio varios vehículos pasar por el lugar a mas de 50 K/h. Una persona le dijo que el paso de cebra que hay allí no se ve de lejos, se ve cuando ya está a tres o cuatro metros. Hace entrega de copia del acta del día en que hizo la solicitud. Ahora se viene el verano y se tendrá una feria, una plaza viva, y los niños que estarán en los juegos van a estar cruzando, y posiblemente se estará viviendo lo que se vio ayer con un adulto mayor. También quiere señalar que habían dos carabineros presentes en el lugar del accidente y no cortaron el tráfico para ambos lados, sino solamente en un sentido, y los camiones pasaban a

menos de medio metro de la señora accidentada. Por tanto, vuelve a solicitar un semáforo en el lugar.

La Sra. Concejala S. Martínez, pide la palabra para complementar lo dicho por su colega Ferrada. Señala que es muy lamentable la tragedia que pasó, es un accidente muy grave. Cree que la mayoría de los que están acá conocen a la señora Olga Jorquera, chillanvejana de toda la vida, y anoche se contactó con una de sus hijas por quien supo que la señora está grave, está con peligro de muerte. Lo que dice su colega N. Ferrada es muy cierto, y un día vio a un ciclista que lo arrollaron. Entonces cree que hay que tomar las precauciones mas drásticas para prevenir otro accidente.

El concejal N. Ferrada pide la palabra para agradecer a algunos funcionarios que iban pasando y fueron los primeros en dar la ayuda, pues la ambulancia se demoró alrededor de medía hora, carabineros no intervino mas allá, pues dijeron que ellos están para el tránsito, no para intervenir en eso. Agradece a los funcionarios que ayudaron ahí, entre ellos Risita Duran, y otros que fueron en busca de la familia.

Sra. Alejandra Martínez: En primer lugar solicita o consulta respecto a si es posible todavía incorporar alguna solicitud de juguete de tres o cuatro personas que son del sector Don Ambrosio, Villa Primavera y Villa Santa Rita, quienes señalan no haber sido encuestados, sin embargo tienen registro social de hogares en esta municipalidad y desean incorporarse a este tema.
En segundo lugar, consulta respecto a lo de Valle Escondido, al estado del FRIL de la postulación de la sede de agua potable, y si es que ha habido un ingreso por escrito respecto a gestionar un operativo de salud para el sector, a lo mismo que trabajar en un protocolo de tenencia responsable.
Lo otro, respecto de consultas ciudadana. Se llevaron a cabo el proceso de consulta ciudadana del proyecto Ecobio, el mejoramiento integral del relleno sanitario en Quilmo-Llollinco, con bastante poca asistencia de parte, principalmente, de los vecinos, y se denegó la tercera solicitud del Comité Ambiental y la Cámara de Comercio, que tiene que ver con la participación ciudadana en algún epicentro de Chillán Viejo. La razón tiene que ver con que, según su mirada, el SEA señala que Chillán Viejo no es parte del área de influencia del relleno Ecobio, solamente ellos lo restringen a Quillay, a Llollinco y a Quilmo. Sin embargo este es un proyecto de envergadura comunal e inter comunal, todos lo saben, por tanto se debiera hacer alguna apelación a dicha solicitud. El proceso de preguntas es hasta el 21 de diciembre, por tanto, mas bien invita, a sus colegas y a quienes quieran sumarse, a que puedan hacer las consultas respectivas sobre este proyecto y, obviamente, sobre los impactos que puedan tener en nuestra población, como lo señala, no tan solo en el área de influencia señalada por Ecobio, sino que es mucho mas amplio dicho radio.
Lo último, solicita que por intermedio del Sr. Alcalde se pueda oficiar al Intendente Regional o la Gobernadora Provincial de Diguillin, en su defecto, respecto a la visitas de autoridades de gobierno a nuestra comuna. Al menos ha habido dos visitas oficiales, la primera a Los Maitenes y la segunda a Quillay, respecto a temas que son de interés tanto del Sr. Alcalde como de este concejo municipal, en temas de salud, de regularización de loteos y otras cosas y la verdad es que no se ha recibido la invitación para poder acompañar temas importantes que a todos interesa. Por tanto, ya que están en su comuna y fueron elegidos democráticamente y, además, les interesa poder interiorizarse de las temáticas, esta concejala siente que merecen el respeto para poder acompañar también este tipo de reunión.

Sr. Patricio San Martin: Señala que respecto a los reiterados reclamos de vecinos y vecinas con respecto a la Corporación de Asistencia Judicial, pues constantemente les están reclamando que van a solicitar alguna atención con abogado y se encuentran que la oficina se

encuentra cerrada, llaman por teléfono y no responden. Por tanto le complica que la Corporación de Asistencia Judicial no funcione de la mejor manera y que no se le entregue a la gente el servicio que ellos se merecen. Por tanto, pide se le entregue un listado de las causas que lleva la asistencia judicial, su número de causa y el estado de tramitación, de los últimos seis meses del año 2018.

Sr. Jorge del Pozo: Señala que, para respetar el reglamento de sala, representará a su colega N. Nelson Ferrada -pues quiso pedir la palabra y le fue denegada por cuanto ya la había solicitado en una oportunidad- quien quería decir, de acuerdo a lo mismo que manifestaba su colega Alejandra Martínez, mañana la Sra. Gobernadora con Rodrigo González estarían en el consultorio. Consulta al Sr. Alcalde si estaba en conocimiento de eso. Solicita que se le dé respuesta de aquello, pues están pasando como Pedro por su casa, sin ningún respeto a las autoridades comunales.
En segundo lugar, señala que quisiera invitar a todos los presente y a todos los vecinos de la Región de Ñuble, pues hay un vecino que está muy grave, Miguel Ángel Ortiz. Tiene un cáncer de colon, y desea que todos se pusieran en una cruzada solidaria, también la gente de la feria, que sabe que son muy solidarios, para ir el día sábado desde las 18,00 horas en el local "La Picá", después se aclarará por qué no se prestó el gimnasio municipal para una obra tan importante, pero esa no es materia hoy día, no hay que generar ruido, pues lo importante es ser solidario. Invita a todos, pues ese joven merece vivir mas. Pide que se invite a todos, pues necesita 10 millones de pesos para tener la esperanza de prolongar la vida.
En último lugar, desea manifestar que hay un par de proveedores que están tratando de postular a estos contenedores que son tan importantes para todas las casas de Chillán Viejo, y le dicen que es complicado porque los requisitos son muy específicos. Este concejal les dijo que tenían que hacer sus consultas a través del portal, según entiende. Sin embargo, se comprometió hacer las preguntas como corresponde, en forma transparente y a través del hemiciclo en esta hora de incidentes. Por tanto, pide copia de esa licitación, de todos los funcionarios que estuvieron en esta licitación, en cada una de las etapas, quien lo confeccionó, etc., etc. Que se le pasen las bases, para no llegar el día que pasan la empresa que proponen, que seguramente será una, porque por lo que le decían no hay mas en Chile que pueda cumplir con lo que están pidiendo. Este concejal no es técnico, va a investigar, y si es necesario hará las acciones administrativas y judiciales que corresponden, eso es lo que le han manifestado, porque aquí hay un principio básico que tiene que ver con la igualdad de oportunidades de los oferentes. Espera que se le entregue a la brevedad esa información, porque lo que se debe velar diariamente y hacer esfuerzos extraordinarios es recuperar la confianza de la comunidad en las acciones que hace este municipio y, desde ese punto de vista, quiere que esta licitación también tenga la transparencia que deben tener todas las licitaciones. Porque le llamó la atención que hay una licitación que no considere multas si se extiende el plazo, o sea, esos 300 días pueden aplazarse indefinidamente y no hay multa, le gustaría preguntar si hay algún contrato que no considere multa cuando se extienden los plazos, este concejal no había escuchado, es una cuestión que llama la atención. Es de esperar que cumpla los 300 días, porque si no, también estará muy atento a aquello, a los funcionarios que estuvieron en esa licitación.

Antes de dar por finalizada la sesión, el Sr. Alcalde desea a todos los presente que tengan una bonita navidad

8.- ACUERDOS.-

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo, para aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 13/2018, contenido en el Ord. (Alc.) **N° 796,** de 11.12.18;

ACUERDO Nº 220/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, aprobar Propuesta de Modificación Presupuestaria de Salud Municipal N° 13/2018, contenido en el Ord. (Alc.) **N° 796,** de 11.12.18;

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo, para aprobar costos de Operación y Mantención para el proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PSICOTECNICO PARA LA DIRECCION DE TRANSITO, CHILLAN VIEJO", Código BIP 40010076, para la obtención de licencias de conducir, contenido en el Ord. (SCP) **N° 797,** de 11.12.18;

ACUERDO Nº 221/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, aprobar costos de Operación y Mantención para el proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PSICOTECNICO PARA LA DIRECCION DE TRANSITO, CHILLAN VIEJO", Código BIP 40010076, para la obtención de licencias de conducir, contenido en el Ord. (SCP) **N° 797,** de 11.12.18;

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo, para aprobar costos de Operación y Mantención para el proyecto denominado "ADQUISICIÓN MINI CARGADOR FRONTAL, CHILLAN VIEJO", Código BIP 40010065-0, para la recolección de escombros, residuos y limpieza de canales, entre otros, del sector urbano de la comuna, donde por motivo de espacio no puede trabajar una retroexcavadora, contenido en el Ord. (SCP) **N° 798,** de 11.12.18;

ACUERDO Nº 222/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, aprobar costos de Operación y Mantención para el proyecto denominado "ADQUISICIÓN MINI CARGADOR FRONTAL, CHILLAN VIEJO", Código BIP 40010065-0, para la recolección de escombros, residuos y limpieza de canales, entre otros, del sector urbano de la comuna, donde por motivo de espacio no puede trabajar una retroexcavadora, contenido en el Ord. (SCP) **N° 798,** de 11.12.18;

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo, para aprobar costos de Operación y Mantención para el proyecto denominado "ADQUISICIÓN CAMION LIMPIA FOSAS, CHILLAN VIEJO", Código BIP 40010082-0, para la extracción de residuos de fosas sépticas existentes en la comuna, servicio el cual atiende a 554 familias actualmente, contenido en el Ord. (SCP) **N° 799,** de 11.12.18;

ACUERDO Nº 223/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, aprobar costos de Operación y Mantención para el proyecto denominado "ADQUISICIÓN CAMION LIMPIA FOSAS, CHILLAN VIEJO", Código BIP 40010082-0, para la extracción de residuos de fosas sépticas existentes en la comuna, servicio el cual atiende a 554 familias actualmente, contenido en el Ord. (SCP) **N° 799,** de 11.12.18;

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo, para aprobar costos de Operación y Mantención para el proyecto denominado "ADQUISICIÓN MAQUINA BACHADORA, CHILLAN VIEJO", Código BIP 40010083-0, para la reparación de eventos (baches), existentes en las calles de la comuna; contenido en el Ord. (SCP) **N° 800,** de 11.12.18;

ACUERDO Nº 224/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, aprobar costos de Operación y Mantención para el proyecto denominado "ADQUISICIÓN MAQUINA BACHADORA, CHILLAN VIEJO", Código BIP 40010083-0, para la reparación de eventos (baches), existentes en las calles de la comuna; contenido en el Ord. (SCP) **N° 800,** de 11.12.18;

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo, para aprobar Informe de Evaluación correspondiente a Licitación Pública N° 68/2018 ID 3671-68-LR17, denominada: **"CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO ADULTO MAYOR, CHILLAN VIEJO",** en la cual la comisión evaluadora propone adjudicar a la empresa CONSTRUCTORA E INGENIERIA INGESEP LTDA., Rut 76.030.744-0, por un monto de $433.622.476, y un plazo de ejecución de 180 días corridos, contenido en el Ord. (SCP) **N° 801,** de 11.12.18;

ACUERDO Nº 225/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, aprobar Informe de Evaluación correspondiente a Licitación Pública N° 68/2018 ID 3671-68-LR17, denominada: **"CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO ADULTO MAYOR, CHILLAN VIEJO",** en la cual la comisión evaluadora propone adjudicar a la empresa CONSTRUCTORA E INGENIERIA INGESEP LTDA., Rut 76.030.744-0, por un monto de $433.622.476, y un plazo de ejecución de 180 días corridos, contenido en el Ord. (SCP) **N° 801,** de 11.12.18;

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo para aprobar Informe de Evaluación correspondiente a Licitación Pública N° 78/2018 ID 3671-78-LR17, denominada: **"AMPLIACIÓN REDES A. P. y A. SERVIDAS SECTOR EL BAJO, CHILLAN VIEJO",** en la cual la comisión evaluadora propone adjudicar a la empresa CLARO VICUÑA VALENZUELA S.A., Rut 80.207.900-1, por un monto de $2.618.755.932, incluido impuestos, y con un plazo de ejecución de 300 días corridos, contenido en el Ord. (SCP) **N° 802,** de 11.12.18;

ACUERDO Nº 226/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, aprobar Informe de Evaluación correspondiente a Licitación Pública N° 78/2018 ID 3671-78-LR17, denominada: **"AMPLIACIÓN REDES A. P. y A. SERVIDAS SECTOR EL BAJO, CHILLAN VIEJO",** en la cual la comisión evaluadora propone adjudicar a la empresa CLARO VICUÑA VALENZUELA S.A., Rut 80.207.900-1, por un monto de $2.618.755.932, incluido impuestos, y con un plazo de ejecución de 300 días corridos, contenido en el Ord. (SCP) **N° 802,** de 11.12.18;

Sr. Felipe Aylwin L. (Presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo, para convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo N° 11, para el próximo jueves 20 de diciembre de 2018, a las 15,00 horas, cuyo tema es analizar los antecedentes remitos por Contraloría Regional de Ñuble medíante oficio N° 328 de 14 de diciembre del año en curso, que dicen relación con el sumario administrativo instruido medíante resolución exenta N° 99, de 2014, para que sea este Concejo Municipal el que proceda conforme a derecho con las ulteriores diligencias;

ACUERDO Nº 227/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo N° 11, para el próximo jueves 20 de diciembre de 2018, a las 15,00 horas, cuyo tema es analizar los antecedentes remitos por Contraloría Regional de Ñuble medíante oficio N° 328 de 14 de diciembre del año en curso, que dicen relación con el sumario administrativo instruido medíante resolución exenta N° 99, de 2014, para que sea este Concejo Municipal el que proceda conforme a derecho con las ulteriores diligencias;

Sr. Felipe Aylwin (presidente): Solicita acuerdo del H. Concejo, para convocar a comisión de hacienda para el próximo día jueves 20 de diciembre, una vez finalizada la sesión de concejo extraordinario convocada para ese día, con el fin de analizar el Ord. (Alc.) **N° 819,** de 17.12.18, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria PAAM 2019;

ACUERDO Nº 228/18: El Honorable Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus miembros, convocar a comisión de hacienda para el próximo día jueves 20 de diciembre, una vez

finalizada la sesión de concejo extraordinario convocada para ese día, con el fin de analizar el Ord. (Alc.) **N° 819,** de 17.12.18, que envía Propuesta de Modificación Presupuestaria PAAM 2019;

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Felipe Aylwin L (Presidente), procede a levantarla siendo las 17,47 horas.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ANEXO N° 1

Municipalidad
de Chillán Viejo | Oficina de Concejales

INFORME CAPACITACION CONCEJAL

En atención a las instrucciones contenidas en el Dictamen Nº 8.535 de 25 de Noviembre de 2016 de la Contraloría General de la Republica, e Informe de la Dirección de Control Interno Municipal de 16 de Enero de 2017, cumpliendo la normativa emito el siguiente informe:

IDENTIFICACION SR. CONCEJAL	Sr. PATRICIO SAN MARTÍN SOLÍS
IDENTIFICACION DE LA CAPACITACION	**Capacitación:** El presupuesto municipal y su incidencia en el desarrollo comunal
DIA, LUGAR, ORGANIZADOR	**a).-** Fecha: 11 al 17 de diciembre de 2018 **b).-** Comuna: Constitución **c).-** Organizador: Boston Capacitaciones SPA
COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO QUE INTEGRA	Comisión de Hacienda - Deporte y Recreación - Salud - Obras - Desarrollo Rural - Adulto Mayor - Discapacidad - Vivienda
AUTORIZACION DE LA CAPACITACION	Decreto Alcaldicio Nº
ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CAPACITACION, Y ASPECTOS RELEVANTES	**a).- Primer día, martes 11:** Traslado **b).- Segundo día, miércoles 12:** Acreditación **c).- Tercer día, jueves 13:** • QUE ES UN PRESUPUESTO MUNICIPAL, EL MARCO REGULATORIO, LA VIGENCIA Y SUS ETAPAS • CLASIFICACION PRESUPUESTARIA POR OBJETO O NATURALEZA, SUBTITULO, ITEM, ASIGNACION Y SUBASIGNACION • PRINCIPALES CUENTAS DE INGRESO Y DE GASTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL **d).- Cuarto día, viernes 14:** • LO QUE SE DEBE CONSIDERAR AL MOMENTO DE APROBAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL. • INTERVINIENTES EN LA ELBAORACION DEL PRESUPUESTO (DIRECCION DE CONTROL - DIRECCION DE ADMNISTRACION Y FINANZAS – SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION -

	CONSEJO MUNICIPAL) • QUORUM PARA APROBAR EL PRESUPUESTO MUNCIIPAL Y EL ROL DEL CONCEJO EN EL CONTROL DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA **d).- Quinto día, sábado 15:** • CLASIFICACION POR INICIATIVA DE INVERSION. • LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y SU FINALIDAD • RESPONSABILIDAD DEL ALCALDE Y CONCEJALES EN LA APROBACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL **e).- Sexto día, domingo 16:** • PLENARIO Y CERTIFICACION **e).- Séptimo día, lunes 17:** • REGRESO
	En dicho curso se expuso la relevancia que posee el contenido de un presupuesto municipal y a través del adecuado uso de los recursos que la ley coloca en las municipalidades, se debe lograr un buen desarrollo comunal en lo económico, en lo social y cultural
INFORMACION GASTOS DE LA CAPACITACION	a).- Gastos traslado: $ 14.000 b).- Gastos alimentación: $ 143.174 c).- Gastos alojamiento: $ 360.000 d).- Valor acreditación capacitación: $ 380.000 e).- Costo total capacitación: $ 897.174

Procede entender que la "capacitación" es el conjunto de actividades que tienen por objeto contribuir a la actualización y mejoramiento de los conocimientos y destrezas que los concejales requieren para el eficiente, desempeño de sus labores, por lo que las materias sobre las que verse deben estar relacionadas específicamente con la gestión municipal. Comprende cursos u otros, que les entreguen las competencias necesarias para su perfeccionamiento; o bien, para adquirir o desarrollar habilidades de interés para la respectiva institución, de acuerdo a las necesidades y la planificación definidas por la propia entidad (aplica Dictamen N° 77.220, de 2015 de la Contraloría General de la República).

SR. PATRICIO SAN MARTÍN SOLÍS
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO

Chillán Viejo, diciembre 18 de 2018

Rendición de Pasajes

18 de Dic.

Line Azul

Origen: Chillan
Destino: Talca
Asiento Nro : 2
Tipo Asiento : SEMI CAMA
Fecha : Mar 11/12/2018
Subida : Terminal Linea Azul 19:00 PM

Referencia : Terminal Linea Azul
Bajada : Talca (Terminal Talca)
Nombre pasajero : --
ID : --
Nro Documento : --
Boleto Nro : 477090-2

Tarifa oficial $6.550
Valor boleto: $4.500
Método de Pago : Efectivo

Vendido por : Hugo Valdes 10/12/2018 17:25 PM
Impreso por : Hugo Valdes 10/12/2018 17:25 PM

El pasaje es válido para la hora y fecha señalada. Ante cualquier devolución del boleto se aplicará un 15% de retención del valor total.
En la devolución de pasajes a compras con tarjetas

CAMINO
Nº 11980
CONTIMAR
contactenos: busescontimar@gmail.com
Imp. Orbi - 71-2263114 - Talca

FECHA: 11/12/18		DESTINO CONS
HORA	ASIENTO 6	TARIFA $ 2500

VALIDO PARA EL DIA Y HORA SEÑALADA
PASAJERO
EL PASAJERO ESTÁ OBLIGADO A HACER DECLARACION ESCRITA A LA EMPRESA CUANDO EL VALOR DE LOS OBJETOS QUE TRANSPORTE O PORTE EXCEDA DE 5 U.T.M.

linatal

VENTA PASAJES

Origen	Destino
TALCA	CHILLAN

Fecha Viaje	Hora	Asiento	Tarifa
17-12-2018	14:05	58	4.000

lunes 17 de diciembre a las 14:05hrs. PM

Anden 11-20

Paradero
TERMINAL TALCA

Buses Altas Cumbres

3363709

OSVALDO/13122018 1936/SIBUS v1.0.0 719:36

Origen : CONSTITUCION
Destino : TALCA
Fecha Viaje : LUNES, 17.12.2018
Hora Viaje : 12:10, de la Tarde
Asiento : 51 / Salon Cama
Andenes : 1 AL 20
Subida :
Bajada :
Valor Pasaje : 3.000 (Efectivo)

BOLETO VENTA DE OFICINA
Nro Boleto : **3363709**

PASAJE TERRESTRE: Este Boleto es valido para la fecha y hora señalada para cambios o devoluciones hasta 4 horas antes del inicio del servicio (Art. 67 D.S 212/92 del MT) si cancelo con efectivo se devolvera el 85% del valor previa anulacion del boleto, 4 horas antes del viaje. No se aceptan Boletos rotos, enmendados, ilegibles o con adulteracion de cualquier naturaleza. Si el valor del equipaje excede de 5 UTM, es su obligacion declarar previamente en la oficina de origen (Art. 70 D.S 212 / 92 MT). La empresa no hace responsable por perdidas al interior del bus. Articulo 68°: en los servicios rurales e interurbanos tendra derecho a llevar, libre de pago, hasta siempre que su volumen no exceda de 40 x 10Cms. aproximado o similar cada de equipaje

Patricio San Martín S.
Cargador.

$ 14.000